CONTRATO No.	002515-23
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA PLANTA ELÉCTRICA DOOSAN, DOS (2) TRANSFORMADORES Y DOS (2) ELECTROBARRAS DISPUESTAS EN LOS EDIFICIOS A Y B DE LA SEDE PRINCIPAL DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FECHA DE INICIACION	06 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO DEL CONTRATO	EL TÉRMINO DENTRO EN EL CUAL EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR EL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023.
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($11.550.000,00) IVA INCLUIDO.
VALOR CONTRATO ADICIONAL	N.A
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y QUE CORRESPONDAN A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EFECTIVAMENTE PRESTADOS, DE ACUERDO A LOS VALORES SEÑALADOS EN LA PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PREVIA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR, PAGO DE PARAFISCALES, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN PARA REALIZAR EL CORRESPONDIENTE PAGO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN Y DISPONIBILIDAD DEL CUPO PAC.NOTA 1: EN EL VALOR SE ENTIENDEN INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N.A
CONTRATISTA	CM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	NOHORA BEATRIZ MEJÍA MORA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 23-00453 FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2023 VIGENCIA: 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 23-01759 FECHA: 03 DE OCTUBRE DE 2023 VIGENCIA: 2023
RUBRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 2.1.2.02.02.008.87152
DESCRIPCIÓN RUBRO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS N.C.P
GARANTÍAS	POLIZA No. 96-44-101185557
EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A	
APROBACION DE GARANTIA: 5 DE OCTUBRE DE 2023	

RELACION DE AMPAROS:

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	$1.155.000,00	03/10/2023	15/04/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$1.155.000,00	03/10/2023	15/04/2024
PAGO SE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$577.500,00	03/10/2023	15/12/2026

En Bucaramanga a los OCHO (8) días del mes de MARZO de 2024, en las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, se reunieron las siguientes personas CARLOS ANDRES MEDINA GOMEZ, representante legal de CM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS, en calidad de Contratista, NOHORA BEATRZI MEJÍA MORA, en calidad de Supervisora y el ELIZABETH LOBO GUALDRÓN, Vicerrectora Administrativa y Financiera, actuando en representación de las Unidades Tecnológicas de Santander, para dejar constancia por medio de la presente acta de la liquidación final del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 002515-23, conforme al siguiente detalle:

ACTAS SUSCRITAS

ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
ACTA DE INICIACION	06 DE OCTUBRE DE 2023
ACTA DE TEMINACION Y RECIBO A SATISFACCIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE LIQUIDACIÓN	8 DE MARZO DE 2024

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 11.550.000,00
RELACION DE PAGOS		
VALOR ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	$ 11.550.000,00	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0,00	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	$ 0,00	
SUMAS IGUALES	$ 11.550.000,00	$ 11.550.000,00

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias:

Que, entre las Unidades Tecnológicas de Santander y CM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS, se celebró el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002515-23, cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA PLANTA ELÉCTRICA DOOSAN, DOS (2) TRANSFORMADORES Y DOS (2) ELECTROBARRAS DISPUESTAS EN LOS EDIFICIOS A Y B DE LA SEDE PRINCIPAL DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.

Que, por voluntad de las partes hemos acordado realizar la liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002515-23.

Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002515-23.

Que el Contratista manifiesta que las Unidades Tecnológicas de Santander cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra las Unidades Tecnológicas de Santander, en relación con el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002515-23 y la presente liquidación.

Que las Unidades Tecnológicas de Santander manifiestan que el contratista cumplió con todas sus obligaciones contractuales.

Que el contratista al momento de la liquidación del presente contrato se encuentra a paz y salvo con su aporte al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales de conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2.002.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

NOHORA BEATRIZ MEJÍA MORA
Supervisor

CARLOS ANDRES MEDINA GOMEZ
RL/ CM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Contratista

ELIZABETH LOBO GUALDRON
Vicerrectora Administrativa y Financiera